



Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Ferrovial S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, de la información no financiera identificada en la tabla "Indicadores GRI Standards" y en la tabla "Contenidos del Estado de información no financiera" (en adelante EINF) incluidos en el Informe de Gestión Consolidado (en adelante IGC) de Ferrovial, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Ferrovial) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

El IGC incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y por los Estándares Global Reporting Initiative para la elaboración de informes de sostenibilidad en su versión exhaustiva (en adelante estándares GRI), que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las tablas "Indicadores GRI Standards" y "Contenidos del Estado de información no financiera" en el Anexo del IGC.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del Informe de Gestión Consolidado de Ferrovial, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Ferrovial. El EINF incluido en el IGC se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los estándares GRI en su opción exhaustiva, los principios establecidos en la norma AA1000APS 2008 emitida por AccountAbility, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del Anexo del IGC "Contenidos del Estado de información no financiera".

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el IGC esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores y la Dirección de Ferrovial son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del IGC.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de verificación de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Asimismo, hemos aplicado la AccountAbility 1000 Assurance Standard 2008 (AA1000AS), emitida por AccountAbility, para proporcionar una seguridad moderada sobre la aplicación de los principios establecidos en la norma AA1000APS 2008 y sobre los indicadores de desempeño de sostenibilidad (revisión moderada del tipo 2).

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas divisiones de Ferrovial que han participado en la elaboración del IGC, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el IGC y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Ferrovial para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en la información no financiera del IGC en función del análisis de materialidad realizado por Ferrovial y descrito en el Anexo del IGC "Principios de Reporte", considerando también los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en la información no financiera del IGC del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales identificados descritos en el Anexo del IGC "Principios de Reporte".
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos de información no financiera incluidos en el IGC del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Ferrovial.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación, y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- a) La información no financiera identificada en la tabla del Anexo del IGC "Indicadores GRI Standards" correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los estándares GRI en su versión exhaustiva.
- b) El EINF de Ferrovial correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del Anexo del IGC "Contenidos del Estado de información no financiera".
- c) Ferrovial no haya aplicado los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta tal y como se describen en el Anexo "Principios de Reporte" del IGC, de acuerdo con la norma AA1000 APS 2008, siendo estos:
 - Inclusividad: Ferrovial ha desarrollado un proceso de participación de los grupos de interés que permite su consideración en el desarrollo de un enfoque responsable.
 - Relevancia: el proceso de determinación de la materialidad está dirigido a la identificación y entendimiento de los asuntos materiales o relevantes para Ferrovial y sus grupos de interés.
 - Capacidad de respuesta: Ferrovial responde con acciones y compromisos concretos a los aspectos materiales identificados.

Otra información

El cálculo de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, especialmente las de alcance 3, y del consumo de agua en proyectos, dada su naturaleza, está sujeto a una alta incertidumbre, habiendo sido realizado según la metodología y estimaciones especificadas en el Informe de Gestión Consolidado, de acuerdo con la información disponible. Un cambio en los parámetros de las estimaciones podría impactar en el total de las emisiones y de los consumos presentados.

De acuerdo con lo establecido en la norma AA1000AS 2008, hemos presentado a Ferrovial nuestras recomendaciones relativas a los aspectos de mejora en la gestión y la información no financiera y, específicamente, a la aplicación de los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta. A continuación, se resumen las observaciones y recomendaciones más significativas, las cuales no modifican las conclusiones expresadas en el presente informe.

Inclusividad y Relevancia

El año 2019 ha sido el último año del Plan 20.19 de Responsabilidad Corporativa y el de la definición del Nuevo Plan 20.22. Este nuevo Plan propone unos ámbitos de actuación y acciones específicas alineadas con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Paralelamente, Ferrovial ha plasmado su estrategia global en el Plan Horizon 24, enfocando uno de sus ejes estratégicos de actuación a la promoción, construcción y gestión de infraestructuras sostenibles. Considerando que el Plan 20.22 está orientado a alcanzar los objetivos globales

definidos en el Plan Horizon 24, convendría que el sistema de seguimiento del cumplimiento del Plan de Responsabilidad Corporativa se integrase en el seguimiento del Plan Horizon 24.

Por otro lado, considerando los grandes cambios esperados en los mercados y en la organización, sería recomendable continuar profundizando en el diálogo interno y externo con los grupos de interés, actualizando las expectativas y los compromisos adquiridos con los mismos en todas las geografías y negocios en los que opera el Grupo. Esta monitorización de asuntos materiales debería servir para confirmar o, en su caso, reformular las líneas de trabajo definidas en el Plan 20 22.

Capacidad de respuesta

En el ámbito ambiental, Ferrovial ha seguido trabajando en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a través de su Estrategia Climática. En este sentido, sería recomendable que se revisen periódicamente los objetivos de reducción de emisiones, considerando los logros ya alcanzados, y especificarlos por negocios y geografías, para que estén más alineados con el objetivo europeo de neutralidad climática en 2050. También sería recomendable que dicha estrategia formule objetivos específicos ligados al uso de materias primas críticas y a la reutilización de residuos.

Por otro lado, en 2020 Ferrovial debería analizar el impacto de los cambios previstos en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, especialmente en cuanto a las responsabilidades de los riesgos sociales y ambientales, la responsabilidad de la información no financiera y las recomendaciones sobre diversidad.

En lo que se refiere a información no financiera, durante 2019 Ferrovial ha seguido mejorando el proceso de reporting en términos de alcance y calidad, sobre todo en el caso de aquellos nuevos indicadores requeridos por la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad. Dado el alto número de departamentos involucrados y la complejidad del proceso de obtención y consolidación de esta información, Ferrovial debería seguir fortaleciendo el control interno para asegurar la calidad de la información y el cumplimiento de los plazos establecidos para su preparación y aprobación. Para contribuir a esta mejora de la calidad sería conveniente incrementar la periodicidad del reporte de ciertos indicadores no financieros sociales y medioambientales clave para los negocios de Ferrovial, tal y como se ha hecho en el caso de los indicadores de seguridad y salud del personal propio.

DELOITTE, S.L.



Helena Redondo

27 de febrero de 2020

 **AA1000**
Licensed Assurance Provider
000-14

